

***INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS A.C.***

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

*DISEÑO Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS*

***ASIGNATURA:***

*DR. ROMMEL ROSAS*

***CATEDRATICO:***

*ENSAYO “ANÁLISIS Y GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS”*

***ACTIVIDAD 3***

*ARMANDO BOLAÑOS GARCIA*

***ALUMNO:***

*20150802*

***MATRICULA:***

*TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; 11 DE ABRIL DE 2016*

De acuerdo al texto se menciona las distintas escuelas de análisis se definen en función de las perspectivas teóricas y normativas en las que se ubican los diversos autores, en líneas generales distinguiremos tres grandes corrientes del análisis de políticas públicas que persiguen finalidades diferentes sin ser por ello mutuamente excluyentes, la primera corriente de pensamiento relaciona el análisis de políticas públicas y la Teoría del Estado, la segunda se centra en el funcionamiento de la acción de los poderes públicos, la tercera, por su parte, se centra en la evaluación de los resultados y efectos de las políticas públicas.

En este sentido, la perspectiva se centra en el análisis de la conducta, tanto individual como colectiva, de los actores implicados en las diferentes etapas de una política pública, se entiende que el contenido y las características institucionales de una acción pública son el resultado de las interacciones entre las autoridades político-administrativas y los grupos sociales que causan o padecen los efectos negativos de un determinado problema colectivo, problema que, precisamente, tratan de resolver la actuación de los poderes públicos, El juego de tales actores depende no sólo de sus intereses respectivos, sino también de los recursos que logren movilizar para defender sus posiciones con relación a los objetivos, a los instrumentos y a los procesos de elaboración de una intervención pública implementa.

De esta manera las claves del análisis de políticas públicas se mencionan las siguientes: Actores; las cuales son los triángulos de base formado por las autoridades político-administrativo, los grupos objetivos y los beneficiarios, Recursos; derecho, personal, fuerza, dinero, información, organización, Contenido de una Política Pública y Reglas Institucionales Generales.

La noción de política pública hace referencia por tanto, a las interacciones, alianzas y conflictos, en un marco institucional específico, entre los diferentes actores públicos, parapúblicos y privados, para resolver un problema colectivo que requiere de una acción concertada, puesto que tales problemas se presentan en ámbitos específicos, el término política(s), que pasa a formar parte del lenguaje común a partir del nacimiento del intervencionismo estatal en los años 1930, se utiliza frecuentemente en combinación con una calificación del ámbito o sector en cuestión (por ejemplo, Política Energética, Política Agrícola, Política Urbana).

Entendemos las políticas públicas como un conjunto encadenado de decisiones y de acciones resultado de las interacciones estructuradas y repetidas entre diferentes actores, públicos y privados, que por diversas razones están implicados en el surgimiento, la formulación y la resolución de un problema políticamente definido como público.

De esta manera la perspectiva para analizar a los actores de las políticas públicas, lo primero que proponemos es identificar y delimitar el espacio en el cual los actores van a intervenir, en el interior de este espacio, podremos distinguir a los actores de las políticas públicas en función de su carácter público, es decir los actores político-administrativos, con estatuto de tales, o de su carácter no público, es decir los actores que pertenecen a las esferas que denominamos socio-económica y socio-cultural, los actores privados pueden disociarse en grupos-objetivo (actores cuyo comportamiento se define políticamente como la causa directa del problema), beneficiarios finales de una política pública (actores que sufren los efectos negativos del mencionado problema y cuya situación pretende mejorarse a través de la intervención pública) y grupos terceros, afectados de manera indirecta por la política pública, ya sea de manera positiva, o de manera negativa, reuniendo por tanto ambas categorías a todos los actores cuya situación personal se ve modificada por la política pública aun cuando la misma no los hubiera identificado ni como grupos objetivo ni como beneficiarios finales; los tres grandes tipos de actores mencionados constituyen lo que denominamos el triángulo de los actores.

Asimismo un denominador común a las políticas públicas es el estar constituidas por un conjunto de actividades que, habitualmente, llevan a cabo los actores públicos, resulta indispensable definir, de manera lo más precisa posible, las características que permitan diferenciar a los actores públicos de los actores privados, por otro lado, la definición de los actores públicos nos debería permitir distinguir una política pública de las políticas que hemos calificado como corporativas o privadas.

De acuerdo en los recursos de los diferentes actores de una política pública, así como su producción, su gestión, su explotación (más o menos continuada), su combinación, e, incluso su intercambio, pueden tener una gran influencia sobre el proceso, los resultados y los efectos de una política pública, Por ello, la distribución y la gestión de los recursos de una política pública deben considerarse como decisiones políticas que no pueden depender exclusivamente de la voluntad de los poderes públicos (lo que haría dudar de su carácter democrático), Sin embargo, en algunas ocasiones, hemos visto como ciertas propuestas procedentes del campo de la Nueva Gestión Pública sugieren o aconsejan dejar en manos de órganos ejecutivos el monopolio de la explotación de recursos tan importantes como la organización, el tiempo, el consenso, etc., a fin de limitar la influencia de Parlamento o de otros órganos representativos, entendiendo tales mecanismos de garantía o control como trabas para una buena gestión, en realidad, la calidad de ejecución de las políticas es un tema que, además de argumentable; depende de muchos factores y no puede asegurarse desde lógicas estrictamente eficientistas.

El paradigma institucionalista tradicional sostiene que las reglas institucionales democráticas determinan las decisiones individuales y colectivas, el homo politicus hace política, pero siempre en el marco de las instituciones constitucionales y respetando determinadas reglas formales, los politólogos que adhieren a esta corriente describen, utilizando frecuentemente un lenguaje legalista, las estructuras y los procesos propios a los órganos del parlamento, del gobierno y de la administración, así como el funcionamiento de los partidos políticos y de los grupos de interés, sin embargo, y de manera gradual, el institucionalismo tradicional fue distinguiendo los aspectos jurídicos y las estructuras organizacionales de lo que eran las reglas (informales) concernientes a la toma de decisiones colectivas.

Entendemos que las reglas institucionales son un factor que afecta la conducta de los actores y, en consecuencia, la sustancia misma de las políticas públicas, paralelamente, consideramos que el marco institucional no tiene por qué considerarse como algo fijo, sino como algo que evoluciona, también nos parece interesante considerar el peso de los resultados sustantivos de la acción pública.

Todos estos productos de una política pública, surgen en la práctica de un proceso específico de toma de decisiones. Lo que equivale a decir que proceden de interacciones continuadas y repetidas entre actores identificables que movilizan diversos recursos. Tales procesos se rigen por numerosas reglas institucionales, generales y/o propias del ámbito de intervención de que se trate.

A través de las mencionadas interacciones, los actores públicos y privados establecen acuerdos institucionales (de manera a veces embrionaria en el momento de la definición política del problema público y de inclusión en la agenda, y posteriormente, de manera más sostenida durante la formulación, implementación y, finalmente, la evaluación, estos acuerdos institucionales revisten una importancia particular durante la fase de implementación, razón que nos lleva a considerar la generación de un acuerdo político-administrativo, como un producto que en sí mismo es frecuentemente el resultado de una concatenación más o menos consciente por parte de los diferentes actores de decisiones específicas.

Asimismo las relaciones causales entre las reglas institucionales generales y aquellas específicas contenidas en los productos de etapas precedentes, los actores y los recursos variables independientes y los seis productos de la acción pública variables dependientes, pueden teóricamente analizarse de manera aislada en cada una de las etapas del ciclo de una política pública, sin embargo, el modelo de análisis que proponemos pretende describir, comprender y explicar la totalidad de la política pública, que va desde la percepción inicial de un problema social hasta su eventual solución a través de la intervención pública.

Del mismo modo las políticas públicas están formadas por un conjunto de acciones y decisiones llevadas a cabo por diversos actores con la finalidad de resolver un problema definido políticamente como público, es por tanto importante analizar a que nos referimos cuando usamos el concepto de problema público, consiguientemente, a los procesos a través de los cuales un problema social se identifica y más tarde se tematiza o se formatea como problema público, así como las diferentes formas en que se produce su inclusión en la agenda política.

Los procesos de política de los problemas públicos hasta ahora no han generado análisis comparables, por lo menos numéricamente, a aquellos que se focalizan en el estudio de etapas como las fases de decisión o programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, en ello a pesar de que, como resulta evidente, el no considerar suficientemente los elementos que corresponden a la definición del problema que genera la política pública puede constituir un obstáculo importante para el análisis de la misma, incluso en el caso de que la investigación se centre en la etapa de implementación, al estudiar diacrónicamente el ciclo de vida de una política, el analista debe preguntarse en cada una de las etapas si el contenido, los actores y el contexto institucional de la política estudiada responden a la definición inicial del problema a resolver o, si por el contrario, provienen de una reformulación política del mismo llevada a cabo por determinados actores, una perspectiva secuencial de las políticas públicas, puede no tomar en cuenta el proceso continuo de definición del problema, y así correr el riesgo de ocultar no solamente un elemento fundamental de toda acción pública, sino también uno de los factores explicativos de los eventuales cambios sustantivos y/o institucionales de la política pública, las perspectivas sociológicas se concentran sobre todo en los factores individuales, las convenciones y las normas colectivas que favorecen o, por el contrario, frenan, la toma de conciencia de que una situación problemática privada puede pertenecer al ámbito social y en consecuencia, definirse como un problema social y no estrictamente privado.

Finalmente las implicaciones políticas de los elementos evaluativos en la gestión sustantiva de la política pública son importantes en algunos casos, pero, a pesar de ello, los debates políticos al respecto frecuentemente se concentran en la pertinencia técnica y en la justificación científica de los datos correspondientes a las medidas propuestas, todo investigador en ciencias sociales o naturales sabe que se pueden producir resultados divergentes según el método que se aplique, este fenómeno también se presenta en el análisis de políticas públicas, al cambiar las unidades de medición se consigue en ocasiones, volver «eficaces», a posteriori, políticas públicas totalmente ineficaces, sin necesitar para ello modificar su sustancia.